



ACEPTACIÓN DE LA AYUDA PARA APOYAR A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (PRD2025)

Referencia expediente: PRD2025_

RESPONSABLE ENTIDAD	
ENTIDAD	
IP	

EXPONGO:

1. Que presentamos una solicitud a la convocatoria de ayudas para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica (PRD2025), aprobada mediante la Resolución del consejero de Educación y Universidades (BOIB n.º 105, de 7 de agosto de 2025).
2. Que la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores nos ha notificado la propuesta de resolución de concesión de la ayuda solicitada, en la cual se indican el importe total concedido, los periodos de justificación y los importes que se tienen que justificar en cada uno de estos periodos.

CERTIFICO:

1. Que la cantidad total del proyecto especificada en la propuesta de resolución, es suficiente para llevar a cabo el proyecto propuesto sin que se desvirtúe su finalidad y que corresponde con el importe total del proyecto subvencionado.
2. Que es obligación de la entidad beneficiaria gestionar los gastos del proyecto de acuerdo con el contenido de la Ley de contratos del sector público vigente, y tramitar, siempre que así lo determine la ley, los expedientes de contratación necesarios para gestionar el proyecto.

Por este motivo,

ACEPTO:

1. La cantidad total concedida comunicada en la propuesta de resolución de la ayuda incluyendo los periodos de justificación y los importes que se tienen que justificar en cada uno de estos periodos.

La persona responsable legal de la entidad
[Firma electrónica]



Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la LOPDGDD, el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el resto de la legislación vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con el artículo 13 del RGPD, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud:

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo para la gestión de esta convocatoria y de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones, y en cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Responsable del tratamiento: el director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos personales: se cederán algunos datos a la Base de Datos Nacional de Subvenciones a efectos de cumplir lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y a la entidad responsable de la evaluación externa (AQUIB).

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación del correspondiente procedimiento y las responsabilidades derivadas.

Existencia de decisiones automatizadas: no se prevén.

Transferencias de datos a terceros países: no se transferirán datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 48/2024, los interesados pueden ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en caso de no haber respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «[Reclamación de tutela de derechos](#)» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Conselleria de Presidència, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.